

General de la Función Pública, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno y en las representaciones consulares o diplomáticas.

Tercero.—Las bases de la convocatoria se harán públicas, al menos, en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales, Delegaciones Especiales y Delegaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas. Asimismo, se incluirán en la página web de la Agencia Tributaria (www.agenciatributaria.es).

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Presidente, P.D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director General, Salvador Ruiz Gallud.

Ilmo. Sr. Director del Departamento de Recursos Humanos y Administración Económica y Sr. Presidente del Tribunal.

ANEXO

Plazas convocadas

Provincia	N.º de plazas
Alicante	1
Almería	1
Asturias	1
Barcelona	3
Cádiz	1
Castellón	1
Ciudad Real	1
A Coruña	1
Cuenca	1
Guadalajara	1
Huesca	1
Illes Balears	1
León	1
Madrid	4
Ourense	1
La Rioja	1
Soria	1
Sevilla	3
Tarragona	1
Valencia	1
Total	27

MINISTERIO DEL INTERIOR

12656 ORDEN INT/1678/2003, de 23 de junio, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para ingreso en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, y se determina lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la Orden de 9 de mayo de 2003 (Boletín Oficial del Estado número 129 del 30 de mayo), por la que se convocan pruebas selectivas, mediante proceso específico de promoción interna, para la provisión de dos vacantes de la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, y de conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la referida convocatoria, este Ministerio acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Dichas listas se encuentran expuestas al público en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno, en la Dirección General de la Función Pública y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, 50, Madrid), en los servicios centrales del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, 7,

Madrid), en la Oficina de Información y Atención al Ciudadano del Ministerio del Interior (calle Rafael Calvo, 33, 5.ª planta de Madrid), en la Dirección General de Tráfico (calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid) y en todas las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico.

Segundo.—Publicar, como anexo I a la presente Resolución, la lista de aspirantes excluidos, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, apartado primero, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión, elevándose a definitivas una vez finalizado el plazo de subsanación.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el 8 de julio de 2003, a las 10:00 horas, en llamamiento único, en los Servicios Centrales de la Dirección General de Tráfico, sita en la calle Josefa Valcárcel, 28 de Madrid.

La lectura de este ejercicio se iniciará el día 9 de julio de 2003, a las 17:00 horas, en los Servicios Centrales de la Dirección General de Tráfico, sita en la calle Josefa Valcárcel, 28, Madrid. El orden de intervención de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «X», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 10 de marzo de 2003 (Boletín Oficial del Estado de 14) por la que se hace público el resultado del sorteo celebrado el día 10 de marzo de 2003.

Los opositores deberán ir provistos, con el fin de acreditar su identidad, del documento nacional de identidad o pasaporte, sin cuya presentación no serán admitidos al examen.

Madrid, 23 de junio de 2003.—El Ministro, P. D. (Orden de 21 de noviembre de 2002, Boletín Oficial del Estado del 28 de noviembre), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

Ilma. Sra. Directora general de la Función Pública e Ilmo. Sr. Director general de Tráfico y Presidenta del Tribunal.

ANEXO I

EXCLUIDOS

Relación de aspirantes excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Superior de Técnicos de Tráfico, mediante proceso específico de promoción interna

(Orden INT/1349/2003 de 9 de mayo, Boletín Oficial del Estado del 30 de Mayo)

Ninguno.

MINISTERIO DE FOMENTO

12657 ORDEN FOM/1679/2003, de 18 de junio, por la que se declara aprobada la lista provisional de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Técnicos Especialistas en Reproducción Cartográfica, convocadas por Orden FOM/1186/2003 de 30 de abril (BOE de 15 de mayo) y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril),